



MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Telecomunicaciones

CERTIFICADO DE ACEPTACION

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de Diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo.....: RADIOTELEFONO ERT-27
Fabricado por: SEUNG YONG ELECTRONICS CO. LTD. en: COREA
Marca.....: DRAGON
Modelo.....: KR-80

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 30 de junio de 1983 [BB.OO.E. nros. 182, de 01/08/83 y 168, de 15/07/86 (corrección de errores)].

Con la inscripción

E	95 90 0004
---	------------

y plazo de validez hasta el 31 de enero de 1995.

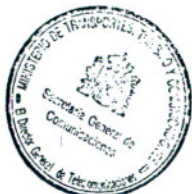
Advertencia:

Banda utilizable ...: 26,965 - 27,405 Mhz.
Canalización: 10 Khz. Modulación ...: FM
Potencia máxima ...: 4 W.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19 de diciembre), expido el presente certificado.

Madrid, a 12 de enero de 1990.

El Director general de Telecomunicaciones,



Dragon

MODEL: KR-80

**ERT/27 40 ch FM
MANUAL DE USO**

**CERTIFICADO DE ACEPTACION
RADIOELECTRICA
C.A.R
E 95 90 0004**

N.º de serie:

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR:

AUTORRADIOS SONIDO
COMPONENTES
EMISORAS - INFORMATICA
Avd. del Cto 63 Tfno 23 55 00 BURGOS

23-09-98

SCHEMATIC DIAGRAM

